

Revista de
Extensión
Universitaria **+E**

Revista de Extensión Universitaria +E

ISSN: 2250-4591

ISSN: 2346-9986

revistaextension@unl.edu.ar

Universidad Nacional del Litoral

Argentina

Salazar Alvarado, Diego; Gallardo–Medina, Alexis; Sandoval–Cuevas, Felipe

**Confianza y colaboración: el concepto de bidireccionalidad
desde proyectos de la Universidad de Santiago de Chile**

Revista de Extensión Universitaria +E, vol. 15, núm. 22, e0004, 2025, Enero-Junio

Universidad Nacional del Litoral

Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564179354006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Confianza y colaboración: el concepto de bidireccionalidad desde proyectos de vinculación de la Universidad de Santiago de Chile

15 años escribiendo la extensión,
¡15 años de +E! /
Perspectivas



Diego Salazar Alvarado

Universidad de Santiago de Chile, Chile.
diego.salazar.a@usach.cl

<https://orcid.org/0000-0001-7362-930X>

Felipe Sandoval-Cuevas

Universidad de Santiago de Chile, Chile.
felipe.sandoval.cu@usach.cl

<https://orcid.org/0009-0001-0519-9413>

Alexis Gallardo-Medina

Universidad de Santiago de Chile, Chile.
alexis.gallardo.m@usach.cl

<https://orcid.org/0009-0003-9234-4897>

RECEPCIÓN: 31/07/24

ACEPTACIÓN FINAL: 11/04/25

Trust and collaboration: the concept of two-way communication from binding projects at the Universidad de Santiago de Chile

Confiança e colaboração: o conceito de bidireccionalidade dos projetos de vinculação da Universidade de Santiago de Chile

Resumen

La bidireccionalidad es el concepto adoptado en Chile para definir las relaciones recíprocas y de mutuo beneficio que se generan entre la universidad y otros actores de la sociedad mediante la función de vinculación con el medio. Sin embargo, origina diferentes interpretaciones y enfoques para su operacionalización, ya sea para generar políticas institucionales o para evaluar las iniciativas de vinculación. Este artículo busca identificar la pertinencia del concepto de bidireccionalidad para caracterizar las acciones de vinculación con el medio. Mediante el análisis de informes de cierre de proyectos realizados en la Universidad de Santiago de Chile, se identifica que las organizaciones extrauniversitarias pueden participar en diferentes niveles de toma de decisión en las iniciativas y en diversas etapas del desarrollo de las acciones. Finalmente, se concluye que las vinculaciones son procesos dinámicos, por lo tanto, la complejidad de las relaciones no puede reducirse al binomio uni-bidireccional.

Palabras clave: vinculación con el medio, bidireccionalidad, extensión universitaria, acreditación universitaria.

Abstract

Bidirectionality is the concept adopted in Chile to define the reciprocal and mutually beneficial relationships generated between the university and other actors in society, through the function of linkage with the environment. However, it generates different interpretations and approaches for its operationalization, either to generate institutional policies or to evaluate outreach initiatives. This article seeks to identify the relevance of the concept of bidirectionality to characterize outreach actions. Through the analysis of project closure reports carried out at the Universidad de Santiago de Chile, it is identified that extra-university organizations can participate at different levels of decision-making in the initiatives and at different stages of the development of the actions. Finally, it is concluded that linkages are dynamic processes, therefore, the complexity of relationships cannot be reduced to a uni-bi-directional binomial.

Keywords: public engagement, bidirectionality, university outreach, university accreditation.

Resumo

A bidireccionalidade é o conceito adotado no Chile para definir as relações recíprocas e mutuamente benéficas geradas entre a universidade e outros atores da sociedade, por meio da função de vínculo com o meio ambiente. Entretanto, ele gera diferentes interpretações e abordagens para sua operacionalização, seja para gerar políticas institucionais ou para avaliar iniciativas de vinculação. Este artigo procura identificar a relevância do conceito de bidireccionalidade para caracterizar as ações de vinculação com o meio. Por meio da análise de relatórios de encerramento de projetos realizados na Universidade de Santiago do Chile, identifica-se que as organizações extrauniversitárias podem participar em diferentes níveis de tomada de decisões nas iniciativas e em diferentes estágios do desenvolvimento das ações. Por fim, conclui-se que os vínculos são processos dinâmicos e, portanto, a complexidade dos relacionamentos não podem ser reduzidos a um binômio unidireccional - bidireccional.

Palavras-chave: engajamento público, bidireccionalidade, extensão universitária, credenciamento de universidades.

Para citación de este artículo: Salazar Alvarado, D., Gallardo-Medina, A. y Sandoval-Cuevas, F. (2025). Confianza y colaboración: el concepto de bidireccionalidad desde proyectos de vinculación de la Universidad de Santiago de Chile. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 15 (22), e.0004. doi: 10.14409/extension.2025.22.Ene-Jun.e0004

Introducción

La función de vinculación con el medio tiene más de 10 años como área acreditable en el sistema de aseguramiento de la calidad de las universidades chilenas. A partir de dicho sistema se instala el concepto de bidireccionalidad, el cual ha sido comprendido de diferentes formas y sujeto a variadas interpretaciones en el sistema de educación superior en Chile (Salazar, 2022).

Más aún, fueron los mismos mecanismos de aseguramiento de la calidad los que introdujeron el propio concepto de vinculación con el medio y los que lo asociaron a la noción de bidireccionalidad. Aunque esta función ha sido desarrollada en Chile por las instituciones de educación superior desde sus orígenes, el ente encargado de evaluar la calidad de las Casas de Estudio, la Comisión Nacional de Acreditación, definió que era necesario superar la tradicional denominación de extensión universitaria del modo que ha sido entendida históricamente. A lo anterior, se suma el factor de que extensión universitaria es el término predominante en el continente.

En el mundo existen diferentes modelos de relacionamiento entre la universidad y el resto de los actores de la sociedad. En Chile, la instalación de los nuevos conceptos surge de una hibridación de modelos como el de la triple hélice¹, el *public engagement*² y la *extensión latinoamericana*³. Esta concepción impactó en la legislación, en los criterios de acreditación y en las propias políticas institucionales de las universidades del país, acompañando la visión mercantilista y tecnocrática para la transformación del Estado y la gestión pública.

En ese marco, el concepto de bidireccionalidad es objeto de debate, principalmente por la necesidad de operativizar y generar registro, medición y evaluación de las acciones de vinculación, para a través de ellas, aportar a la toma de decisiones, a los procesos de aseguramiento de la calidad y al posicionamiento institucional en rankings nacionales e internacionales.

Este artículo analiza la pertinencia del concepto de bidireccionalidad para caracterizar las acciones de vinculación con el medio, con el propósito de contribuir a la discusión sobre la evaluación de esta función universitaria. Para ello, los autores analizan los informes de cierre que detallan las experiencias de los proyectos de vinculación con el medio llevados a cabo desde la Universidad de Santiago de Chile.

El artículo presenta el contexto y algunos antecedentes para comprender cómo se presentan estos términos y procesos en la institucionalidad y regulación vigente. Además, se analiza la relación entre unidireccionalidad y bidireccionalidad, revisando los consensos, tensiones y definiciones recientes. Desde ahí, se identifica la relevancia que tiene la confianza en las relaciones para que, a través de ésta, los vínculos aumenten sus niveles de complejidad e intensidad. Junto a ello, se presenta una matriz para comprender la intensidad de las relaciones, desde el rol que juegan las organizaciones extrauniversitarias en la toma de decisiones

1) El modelo de la triple hélice se centra en el aporte al crecimiento económico y la transformación social mediante la relación entre la universidad, la industria y el gobierno (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000).

2) *Public engagement*, traducido literal como compromiso público, refiere en el mundo anglosajón a la relación de mutuo beneficio entre la universidad y la sociedad; actualmente abarca todo vínculo entre la universidad y el exterior (Dounac, 2016)

3) La extensión latinoamericana tiene su origen en el Movimiento de Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, expandida a toda la región. Se caracteriza por su integración a otras funciones misionales como docencia e investigación, y por la interacción con las comunidades con el propósito de aportar a su desarrollo, a través de transformaciones sociales pertinentes y situadas (Dounac, 2016).

en las diferentes etapas de una iniciativa de vinculación. Finalmente, se presentan las principales conclusiones de este trabajo.

Influencia desde la institucionalidad del Estado Evaluador

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Educación de Chile (2018)⁴, el concepto de bidireccionalidad no es entendido de manera unívoca, aspecto que comparte con la propia definición de vinculación con el medio.

Este informe señala que la bidireccionalidad actúa como regulador de las acciones de vinculación y, por tanto, del tipo de relación que se debe establecer con los actores.

El origen de la utilización del concepto de bidireccionalidad en el contexto de la educación superior universitaria se puede localizar en los textos de Heinrich von Baer, exrector de la Universidad de la Frontera. En su texto de 2009, la bidireccionalidad se relaciona a un cambio de enfoque, desde el cual la universidad generaría dinámicas de construcción compartida del conocimiento y de intercambios recíprocos. Transitando desde un modo “tradicional”, unidireccional, unilateral, vertical y acotado, a un modo “bidireccional”, con grupos de interés más amplio y con relaciones horizontales. Según el autor, esto significaría “un aporte de gran relevancia y beneficio, tanto para la sociedad como para la dinámica de desarrollo de la propia universidad” (Von Baer, 2009, p. 463).

Siguiendo esa perspectiva, en 2010 profundiza que la bidireccionalidad “significa construir las actividades de vinculación a partir de la demanda y de las oportunidades de desarrollo de los actores del entorno, en espacios de interacción compartidos con estos” (Von Baer, *et.al.* 2010, p. 19).

Estas conceptualizaciones fueron muy influyentes en la comprensión de la rebautizada función universitarias, tanto en el marco regulador, como en los criterios de aseguramiento de la calidad y en las políticas institucionales de las universidades de todo el sistema de educación superior chileno.

En la legislación chilena se hace mención dos veces al concepto de bidireccionalidad, específicamente en el artículo 18 de la Ley 20129 del año 2006 sobre educación superior, planteando que la “institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad”, palabras que se repiten en el artículo 18 de la Ley 21091 de 2018 que establece como central, la generación de políticas institucionales y nombra a la bidireccionalidad como una característica inherente a la vinculación.

4) Entre mayo de 2017 y enero de 2018 en el marco del proyecto de colaboración entre el Ministerio de Educación de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se desarrolló el proyecto de “Apoyo a la consolidación de las funciones del Ministerio de Educación en el marco de la implementación de la nueva institucionalidad educativa para la promoción de una educación de calidad para todos”.

5) Durante la dictadura cívico militar, los rectores de las universidades públicas eran nombrados directamente por el régimen. Von Baer, en 1987 fue rector delegado en la Universidad de la Frontera y posteriormente elegido mediante los procedimientos que establecía el estatuto de la casa de estudios hasta 2002.

6) Desde 2006 se deja de hablar de extensión universitaria, para pasar a denominarse vinculación con el medio (González López, 2018).

Desde ese contexto, la legislación y la acreditación universitaria proporcionan un marco referencial y establecen criterios para garantizar la calidad en las diversas áreas y funciones de las universidades. Sobre esto, Cano y Flores refieren “la mayor estandarización del caso chileno aparece como una expansión de un modelo de gestión más que una renovación pedagógica o revolución epistémica” (Cano y Flores, 2022, p. 13). Este marco referencial no consigue que la bidireccionalidad, a pesar de ser integrada abundantemente en las políticas y modelos de las instituciones de educación superior, se implemente a través de procesos institucionales consistentes que produzcan más que un efecto discursivo y estratégico por sobre un cambio en la cultura institucional (Araya Alarcón, 2024).

Como resultado, los procesos de acreditación imponen su propia interpretación de lo que constituye la calidad, lo que a su vez produce un efecto de estandarización en el sistema. Además, las instituciones deben ajustarse para cumplir con los diversos criterios y estándares establecidos por el organismo evaluador. De esta manera, la acreditación universitaria tiene un efecto estructurante —en su orgánica y funciones— y normativo —en sus políticas y reglas— en las universidades, toda vez que genera adaptaciones y transformaciones orgánicas y de sentido en las mismas.

El efecto estructurante y normativo de la acreditación universitaria se enmarca en la transformación y modernización neoliberal del Estado en Chile que implicó que pase de jugar un papel fundamental tanto en la participación como en la dirección del sistema educativo durante gran parte del siglo XX, a tener un rol evaluador y subsidiario. Este cambio significativo, se comprende en el marco de la amplia liberalización y mercantilización que se produjo en el país desde la contrarreforma educacional de 1981.

De este modo, se instala el modelo de Estado evaluador y subsidiario, diseñado durante la dictadura. Aunque este modelo de Estado ha sido utilizado en otros países para liberalizar y mercantilizar sus economías, en Chile, desde la década de los 2000, se consolidó como una forma de intentar corregir los efectos negativos de la extrema liberalización, de ahí que haya generado consenso en gran parte del espectro político con representación legislativa de la época. Dicho consenso comprende desde la centroizquierda hasta la derecha, los primeros para regular el mercado y velando por el derecho a la educación y los segundos, basándose en los principios gerenciales de la nueva gestión pública (Parcerisa y Falabella, 2017).

Este modelo de Estado, en definitiva, se caracteriza por actuar como un supervisor a distancia de una amplia red de instituciones educativas (Verger y Normand, 2015; Rosey Miller, 1992; Parcerisa y Falabella, 2017). Esto no quiere decir que el Estado no tenga un papel importante en la dirección cultural e ideológica del modelo educativo, la distinción es que ahora lo hace a través de la tecnificación de la educación y las diferentes aristas de la discusión. Esto implica la imposición de una determinada visión ideológica, la cual beneficia al poder político y al modelo de producción, optimizando sus beneficios (Lefebvre, 2013). En última instancia, esta tecnificación oculta el debate en torno al propósito de la educación y, por consiguiente, de la vinculación con el medio.

¿Unidireccionalidad o bidireccionalidad? Consensos y tensiones

En el plano teórico se han reconocido dos formas dicotómicas de hacer vinculación con el medio, estas son: desde un paradigma unidireccional o de extensión clásica, y desde un paradigma bidireccional o de una presunta mirada colaborativa y recíproca. En este artículo se

clasifican ambas visiones, partiendo por las comprensiones de las prácticas unidireccionales y cerrando esta sección con las miradas sobre las bidireccionales.

Las prácticas unidireccionales, al menos las podemos clasificar en dos perspectivas.

- Unidireccionalidad: vocación iluminista y transferencista.

Existe una visión de realizar extensión unidireccional ligada a la idea de iluminar, de instruir, a los sectores no universitarios, desde la cual se entendería a estos como otredades que requieren ser ilustradas, apoyadas, incluso civilizadas.

En las políticas institucionales de las universidades chilenas donde se encuentra esta visión, se identifican expresiones como «transmitir» o «transferir» conocimientos, «apoyar» o «iluminar» a la sociedad, reflejando relaciones en las que solo uno de los participantes tiene un rol activo y la otra parte es un receptor pasivo del conocimiento. Estos sectores sociales tendrían un rol subordinado en las relaciones establecidas (Salazar, 2022).

Siguiendo a Paulo Freire, esta perspectiva deshumaniza a las personas, negando su capacidad de acción, reflexión y transformación del mundo (Freire, 2005). Durante los años 70 del siglo anterior, estas visiones en la educación fueron ampliamente criticadas. Hasta el día de hoy, son reconocidas como visiones iluministas, las que deberían superarse para lograr modelos de relacionamiento con la sociedad, más dialógicos.

- Unidireccionalidad: vocación democratizadora desde la divulgación.

Esta perspectiva de las acciones unidireccionales sostiene que buscan las acciones unidireccionales ponen a disposición de la sociedad conocimientos especializados y académicos, así como también, las culturas y las artes. Con ello, se busca que sean presentados de manera que puedan ser comprendidos por integrantes de la sociedad no necesariamente familiarizados con el lenguaje académico, con objeto de estimular la creatividad, la reflexión y el cuestionamiento en sus propias realidades.

Esta visión, ha sido desarrollada explícitamente en Chile principalmente por las universidades del Estado (18 instituciones en un sistema de más de 50), las que han optado por reconocer que tanto las acciones unidireccionales como las bidireccionales son diferentes expresiones de la vinculación con el medio. Por tanto, se generaría una contraposición con lo planteado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), quien define que toda vinculación debe ser bidireccional. Sin embargo, aunque generen este tipo de respuestas a los criterios y estándares y se rijan por una ley en particular, deben trabajar en función de lo planteado por la CNA.

En los criterios y estándares de acreditación institucional del subsistema universitario se plantea que la vinculación es bidireccional, y en su criterio 11 se define que la “función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés” (Comisión Nacional de Acreditación, s/f, p. 13).

Las universidades públicas definen que el nivel de participación de las organizaciones no universitarias o el grado de bidireccionalidad depende del grado de involucramiento con los agentes claves de su entorno afín. Por lo tanto, la dinámica de estas relaciones varía según su trayectoria y la confianza que se genere entre las partes involucradas. Comprendiendo las dinámicas unidireccionales como una etapa previa a relaciones más intensas (Consortio de Universidades del Estado de Chile, 2022).

De esta manera, esta concepción se vincula a una noción que no subvalora las relaciones unidireccionales o de extensión clásica, sino más bien, como se identifica en el estudio del PNUD y el Ministerio de Educación de Chile (2018), existe una lógica de complementariedad de ambas. En ese entendido, más que superada, se considera como parte de la función en un modelo más complejo.

Estas pueden incluir, por un lado, actividades de extensión académica como la divulgación científica y la participación en medios de comunicación y, por otro lado, la clásica extensión cultural y artística, con conciertos, cine, teatro, entre otras.

Estas acciones cumplirían un rol público, puesto que ponen a disposición de la sociedad en general conocimientos que pueden ser relevantes para la vida política, social, cultural y económica del país. Al comprenderlo como un bien común (Licandro y Yepes Chisco, 2018), el conocimiento debe ser accesible y permitir resolver preguntas que se plantean en la propia sociedad. Esta forma de vinculación y extensión es una vía para llegar a un gran número de personas, incentivado así la creatividad, la curiosidad, y la noción de entender el contexto propio y cuestionarlo.

Esta manera de actuar por parte de estas instituciones es incluso un imperativo de la ley: “Las universidades del Estado son instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura”. (Ley 21094, 5 de junio de 2018, art. 1)

La universidad, al participar en el debate público a través de la masificación de los conocimientos, interpretaría un rol de “portavoz autorizado”, es decir, ostenta capital simbólico para utilizar el lenguaje y sus discursos son considerados legítimos y representativos del grupo que representan, en este caso, la comunidad científica y académica (Bourdieu, 2001). De esta manera, el poder ejercido mediante el lenguaje puede tensionar o reproducir las estructuras sociales. En ese marco, desde la extensión, la universidad participa activamente en la construcción de consensos sociales y en los modelos interpretativos de la realidad.

En relación con las prácticas bidireccionales, se presentan dos maneras de comprenderla:

- Bidireccionalidad: consenso de beneficio mutuo y horizontalidad.

En el diverso sistema de educación superior chileno, se reconoce un consenso sobre la idea de bidireccionalidad, el cual consiste en entenderla basada con la idea de reciprocidad entre las partes, el beneficio mutuo, la perspectiva participativa, la horizontalidad y las relaciones simétricas (Salazar, 2022).

De todos modos, debido a la amplitud de este concepto, las dinámicas bidireccionales incluirían diversas prácticas, considerando desde transacciones económicas entre las universidades y las organizaciones de la sociedad, hasta complejos proyectos participativos en el marco de la docencia o la investigación.

De esta manera, esta vía de comprensión dota de flexibilidad a la bidireccionalidad, convirtiéndola en un concepto susceptible de ser interpretado y aplicado de diversas maneras. Al carecer de contenido ético, político o social, permite ser comprendida desde diferentes visiones y prácticas.

- Bidireccionalidad como reconocimiento de capacidad de agencia y autodeterminación. Otra visión, desde posiciones más críticas, es la que comprende a la bidireccionalidad, desde el reconocimiento de capacidad de transformación de mundo y capacidad de agencia por parte de las organizaciones extrauniversitarias.

De esta forma, se entiende que en la sociedad existen diversos saberes o formas de conocimiento que pueden dialogar o confrontarse. Desde este diálogo nace la posibilidad de enunciar el mundo propio, desde el presupuesto de una equivalencia entre los múltiples saberes (Mejía, 2016).

La existencia de un saber fuera de la universidad se vincula a la existencia de un conocimiento que propicia la acción colectiva y reviste una acumulación e internalización de aprendizajes colectivos, lo que es fundamental para el desarrollo de las clases subalternas; esta acumulación de aprendizajes posibilita la autoconstitución de los diferentes grupos en la sociedad (Zavaleta, 2009).

Esta visión es crítica del asistencialismo y las relaciones verticales, toda vez que esta perspectiva se fundamenta en la democracia y en las relaciones de respeto. En la vinculación con el medio, esta se llevaría a la práctica articulando los saberes del mundo universitario con los saberes comunitarios, locales, experienciales, culturales, etc. Conocimientos y habilidades que no siempre son verbalizados, sino que se activan en la práctica (Sartorello y Peña, 2018).

Esta visión se encuentra presente en las universidades del Estado, las que cuentan con una larga trayectoria histórica y también se encuentra en algunos proyectos universitarios privados, que reconocen las diferentes formas de conocimiento presentes en la sociedad, como pieza clave para la vinculación con el medio (Salazar, 2022).

Metodología: los alcances del concepto de bidireccionalidad desde los proyectos de la Universidad de Santiago de Chile

Este artículo busca presentar cómo se ha comprendido la bidireccionalidad en el sistema universitario de Chile mediante el análisis de diferentes experiencias, la identificación de elementos para comprender cómo se materializa en las acciones y proyectos de vinculación. De este modo, se busca complejizar la comprensión y la evaluación de la bidireccionalidad. Con el fin de responder a este objetivo, a continuación, los autores desarrollan un estudio de corte cualitativo, en base a múltiples casos (Yin, 2018).

Para la construcción del corpus a analizar, se definió trabajar desde los proyectos ejecutados en el marco del programa de fomento a la vinculación con el medio de la Universidad de Santiago de Chile, que según sus bases exige que al finalizar el cierre de las iniciativas se presente un Informe Final que sistematiza la experiencia y resultados del proyecto.

Así, el corpus consideró los informes de sistematización de proyectos, excluyendo informes de cierre incompletos o rechazados al momento del análisis. Cada informe fue previamente anonimizado. De esta forma, en el proceso se consideraron cuarenta y siete informes de cierre de proyectos ejecutados entre 2021 y 2023 por la comunidad académica de la Universidad de Santiago de Chile. Las secciones del informe de evaluación considerados para

el presente trabajo enunciaban los siguientes interrogantes para los equipos que ejecutaron las iniciativas:

- ¿De qué manera se concretó la participación de los agentes del entorno? ¿Cómo valoraría el nivel de bidireccionalidad con los agentes externos? ¿Cómo avanzaría a mayores niveles de bidireccionalidad?
- ¿En qué medida los agentes del entorno participaron en la toma de decisiones respecto al proyecto?

Se empleó el análisis de contenido (Andréu Abela, 2002) de los informes de sistematización sobre la base de una codificación y categorización de forma deductiva e inductiva. De esta manera, se crearon códigos en base a la revisión bibliográfica realizada, y del propio proceso de análisis de los informes emergieron nuevos códigos. Así, se creó un sistema de categorías desde el cual se clasificaron los elementos, realizado mediante el software Atlas.ti.

Para presentar los resultados, se dividirá esta sección en dos, comenzando por las ideas que estuvieron presentes en los informes y que nutren la discusión sobre la bidireccionalidad y las dinámicas relacionales que se presentan en los proyectos. Posteriormente se presentará una propuesta de matriz desde la cual se visualiza y comprende la complejidad de la dinámica relacional de la vinculación en las diferentes etapas de un proyecto.

La relación de confianza como proceso

La confianza aparece como uno de los elementos fundamentales para profundizar las relaciones establecidas en el marco de la vinculación con el medio. En ese sentido, la confianza se manifiesta en la capacidad de intercambiar información veraz, de manera fluida y oportuna entre las partes vinculadas. Asimismo, se materializa en cumplimiento de compromisos previamente establecidos entre la universidad y los otros actores.

La confianza también contribuye a la generación de legitimidad y de capacidad de ejercer poder en un contexto relacional. En ese sentido, dota de un rol que reproduce o conflictúa con maneras de comprender el mundo. La legitimidad genera un reconocimiento dentro de un grupo, desde el cual se pueden desplegar diferentes sentidos (Bourdieu, 2007; 2008).

Para concretar relaciones de confianza, en los informes se destaca la periodicidad de los contactos entre el equipo universitario y la organización extrauniversitaria, por ejemplo, mediante reuniones de trabajo o sosteniendo un intercambio de información constante. Una práctica recurrente es la creación de grupos en aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp o Telegram.

Esta idea la ligamos con lo definido por las universidades estatales, comprendiendo que las relaciones son procesos. En este marco, las dinámicas unidireccionales se entienden como un estado inicial de una relación, logrando complejizarse con el paso del tiempo y en virtud de las acciones desarrolladas.

Al ser un proceso, las relaciones pasan periodos de mayor o de menor intensidad. En uno de los informes se sostiene que:

“En tanto al nivel de bidireccionalidad, esta fue cambiando a lo largo del año, ya que hubo momentos en los que se trabajó de manera más independiente y otros en los que la bidireccionalidad fue muy alta en términos de organización y realización de las actividades”. (Andréu Abela, 2002)

La confianza entre las organizaciones es algo valioso, por tanto, se debe preservar mediante el cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco de las iniciativas, por ejemplo, se plantea que: “El aumento de la bidireccionalidad en este caso, se va produciendo en la medida que se van completando los proyectos, atendiendo los acuerdos establecidos previamente”.

Las iniciativas que se enmarcan en procesos de vinculación de larga trayectoria se destacan como instancias con una confianza consolidada, lo que se sustenta en sistemas de comunicación que fomentan un diálogo participativo y que fortalecen la capacidad de agencia de las organizaciones externas a la universidad.

“La participación de los agentes externos fue permanente tanto en diseño como en implementación; este proceso fue asegurado por la profesora a cargo quién vive en el sector rural de la comuna de San Pablo y mantiene comunicación permanente con la comunidad”. (Andréu Abela, 2002)

De esta manera, se abren espacios y posibilidades para contribuir con otros agentes del entorno y complejizar las iniciativas:

“Respecto a la bidireccionalidad y la posibilidad de avanzar en el segundo año, valoran positivamente la relación de larga data y manifiestan interés en nuevas iniciativas encaminadas a proyectos que permitan transversalizar hacia otras asignaturas y cursos que no sean de la práctica para ampliar el pensamiento crítico y la actualización disciplinar de calidad”. (Andréu Abela, 2002)

La confianza aparece como elemento fundamental para complejizar las relaciones entre las universidades y las organizaciones y sectores de la sociedad. En principio, las universidades podrían generar sin muchos obstáculos este tipo de vínculos, debido a la buena salud de la que goza su legitimidad en la sociedad chilena y prestigio como portavoz autorizado del conocimiento.

Matriz de intensidad de la relación

Con el fin de comprender la dinámica de las relaciones, los modos de construcción y el nivel de complejidad, se propone que las acciones y prácticas que se dan en los proyectos e iniciativas sean categorizadas en base a dos dimensiones. Primero, en función de la manera en que se involucran las organizaciones extrauniversitarias en la toma de decisiones de la iniciativa y, por otro lado, en virtud de su tipo de participación en las diferentes etapas por las que pasa la actividad o el proyecto.

Respecto a la primera dimensión, se recogen los niveles de involucramiento generados en el marco de la perspectiva de la participación ciudadana. Tradicionalmente se reconocen las de información, consulta y deliberación (Arnstein, 1969). A efectos de este trabajo se reconocen tres niveles de participación: informativo, consultivo y colaborativo. Este último se propone como un nivel que incorpora la deliberación, la implicación en la iniciativa y la colaboración (Contreras y Montecinos, 2019). Estos niveles se describen a continuación con ejemplos de su concreción según los informes analizados:

- Informativo: en este nivel la organización extrauniversitaria tiene acceso a información que le permite comprender el asunto a atender por la iniciativa de vinculación, sin embargo, no

tiene capacidad de incidencia respecto al futuro de la iniciativa.

Lo más frecuente es realizar reuniones junto a las personas participantes, donde se expone un problema identificado, en el que la opinión de estas no afecta el desarrollo de la iniciativa.

Un ejemplo de esto, en etapas finales del proyecto, es la conocida como devolución de resultados, donde luego de un tiempo de implementación, las personas son informadas de los principales resultados del proceso.

- Consultivo: las organizaciones participantes son consultadas respecto a diferentes aristas, luego el equipo académico es el que decide si son o no consideradas las orientaciones, de esta manera se busca obtener sus opiniones con el propósito de identificar sus expectativas, aspiraciones y preocupaciones.

En general se realizan encuestas, entrevistas o reuniones para relevar necesidades. Luego, la información generada es procesada por el equipo académico.

- Colaborativo: es cuando la organización extrauniversitaria toma decisiones de manera colaborativa en torno a la iniciativa. De esta manera, la organización influye directamente en lo estratégico y táctico de la intervención. El equipo universitario y el agente externo actúan como socios, trabajando en conjunto para identificar soluciones y alternativas para enfrentar la problemática identificada.

Existen diferentes maneras de concretar, ya sea, mediante reuniones periódicas, investigación-acción, codiseño, sistematización de experiencias, entre otras.

La segunda dimensión, hace referencia a las etapas de una iniciativa o proyecto, entendiéndolas como momentos en los que las organizaciones pueden participar de múltiples modos. En éstas, las partes aportan y la demanda o asunto trabajado es un proceso continuo de problematización en conjunto. En dicho proceso van emergiendo tópicos, sucesos y situaciones no planificadas, por tanto, se caracterizan por su capacidad de ajuste y flexibilidad a lo largo de su desarrollo (Rafaghelli, 2013; Lossio, 2017).

La participación de las organizaciones no universitarias puede tomar formas diferentes en las variadas etapas por las que pasa una iniciativa o proyecto, las que serán entendidas como las plantean Peroni (2015) y Udelar (2015):

- Diagnóstico: en esta etapa se construye el problema o demanda, se caracteriza y describe la situación a trabajar, se establecen relaciones causales entre los factores implicados, son identificadas las posibles explicaciones de la situación. Además, se sistematizan los antecedentes para planificar la iniciativa a implementar, diferenciando las potencialidades de llevar a cabo o no el proyecto.
- Diseño: en esta etapa se plantean de forma coherente los diferentes aspectos del proyecto, conlleva el establecimiento de objetivos, las acciones para alcanzarlos y los recursos necesarios para ello. Por ende, no solo es la formulación, sino el inicio de un proceso que considera emergentes no anticipables.
- Ejecución: es la etapa de implementación de la iniciativa, en donde se llevan a cabo los compromisos establecidos en virtud del problema o demanda. Es en esta etapa donde aparecen las situaciones emergentes de manera más frecuente.
- Evaluación: etapa del proyecto en la que se verifican los resultados, alcances, beneficios, externalidades y aspectos a mejorar de la iniciativa. Generalmente se realizan sobre la base de criterios establecidos de manera previa. Es una oportunidad para rescatar aprendizajes e identificar debilidades de la iniciativa.

De estas variables, podemos clasificar las prácticas y acciones según el nivel de participación y la etapa de la iniciativa. A partir de ellas es posible identificar la relación establecida entre el equipo universitario y la organización extrauniversitaria en cuanto a su complejidad e intensidad, así como el rol que juega cada actoría involucrada en el vínculo.

En ese sentido, mientras una organización sea parte de una mayor cantidad de etapas, más presente estará a lo largo de la iniciativa, y mientras más alto sea su nivel de participación y toma de decisiones, más deliberativo será su rol, por lo tanto, más dialógico y colaborativo el proyecto.

En la matriz propuesta existen diferentes combinaciones posibles de nivel de participación y etapas de la iniciativa, pudiendo tener mayor nivel de toma de decisiones en una etapa, y en otras, solo ocupando un rol informativo, dejando ver que no es una acción sencilla el etiquetar una iniciativa o proyecto como unidireccional o bidireccional. El cruce de estas dimensiones se representa en la Tabla 1.

Tabla 1: Matriz de nivel de participación y etapa de la iniciativa

		Niveles de participación y toma de decisiones		
		Informativo	Consultivo	Colaborativo
Etapas de la iniciativa	Diagnóstico			
	Diseño			
	Ejecución			
	Evaluación			

Fuente: elaboración propia.

A la vista de los proyectos e iniciativas considerados para este trabajo, se han ubicado en la matriz diferentes acciones, técnicas, enfoques y estrategias —o la ausencia de estas—, con tal de mapear dichas prácticas y así orientar qué nivel de intensidad tendrían, según las dimensiones consideradas. Esta información se encuentra disponible en la Tabla 2.

Uno de los aspectos más destacados, es que, de las iniciativas consideradas en este trabajo, las que presentaban relaciones de mayor complejidad, es decir, en las que organizaciones externas tenían roles en un nivel de participación colaborativo, eran iniciativas que se caracterizaban por generar prácticas integrales, es decir, generaban proyectos articulados con docencia e investigación.

Tabla 2. Acciones implementadas según matriz de nivel de participación

		Niveles de participación y toma de decisiones		
		Informativo	Consultivo	Colaborativo
Etapas de la iniciativa	Diagnóstico	No participa, solo recibe información posterior	Encuesta, entrevista, grupo de enfoques	Co-construyen el diagnóstico, mapeos colectivos, reuniones periódicas de trabajo
	Diseño	Reunión de presentación de diseño de la iniciativa	Validación de diseño mediante reuniones	Codiseño, mediante reuniones de trabajo y validación final
	Ejecución	No participa, son informados de avances	Validación de plan de trabajo	Se involucran en la implementación, con materiales, difusión, etcétera.
	Evaluación	Presentación de devolución de resultados	Se les consulta por satisfacción, y resultados	Sistematización de experiencias

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En estas líneas fueron presentadas las maneras en las que es comprendida la bidireccionalidad y las acciones unidireccionales, además de ser identificada la relevancia de la confianza para complejizar las iniciativas de vinculación y extensión universitaria. Del estudio se desprenden cuatro conclusiones centrales:

Primero, debido a la influencia del marco regulador y a la relevancia que ha adquirido la acreditación de las universidades, se presenta como un deseable la bidireccionalidad. Con ello, comprendiéndola con una valoración altamente positiva, por el contrario, las dinámicas unidireccionales serían un modelo por superar. En este trabajo, se identifica que las relaciones son un proceso, por tanto, en función de la confianza generada, el vínculo se puede complejizar y las organizaciones extrauniversitarias pueden ostentar roles más relevantes en la toma de decisiones respecto a las iniciativas emprendidas. En ese entendido, en una misma iniciativa una organización podría desempeñar un papel más pasivo, algo representativo de las dinámicas unidireccionales, y en un momento o etapa diferente de la iniciativa, la misma organización podría tener un rol activo y protagónico. Por lo tanto, las relaciones unidireccionales y bidireccionales pueden ser parte de un mismo proceso de construcción de la relación con organizaciones extrauniversitarias. Sin embargo, al construir dinámicas diferentes, pueden tener fines distintos. Por ejemplo, en el caso de las unidireccionales, se generan capacidades de tener un alcance mayor, captando a más personas al proceso extensionista, empero estableciendo relaciones menos robustas. Mientras que, las iniciativas cuyo vínculo se sustenta en mecanismos de diálogo permanente, logran una mejor comprensión de las necesidades, generando acciones contextualizadas y planificadas acordes a las necesidades de las organizaciones.

Segundo, la bidireccionalidad es un concepto que tiene corta vida, de hecho, esta es una característica que comparte con el propio concepto de vinculación con el medio. Ambos,

originados de los procesos de estandarización y tecnificación, propios del Estado Evaluador. En ese marco, estos conceptos son apropiados por las universidades y dotados de contenido. De esta manera, se encuentran en un proceso de disputa, algo constante en el sistema educativo, en la propia vinculación y la extensión universitaria. Como caso, existen las universidades públicas, quienes definen que sus ejes de trabajo en vinculación con el medio son el fortalecimiento de la democracia, el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios y, finalmente, trabajar en el modelo de desarrollo, desde el que se pueden generar cuestionamientos a la matriz productiva del país. Sin embargo, la literatura plantea que el posicionamiento del concepto bidireccionalidad no ha desencadenado procesos institucionales consistentes.

Ligado a lo anterior, el proceso de tecnificación ha tenido como característica la instalación de significantes ambiguos en permanente definición, como el propio concepto de bidireccionalidad o de calidad. Es decir, estos conceptos no tienen un significado establecido y fijo en sí mismo, son términos que pueden ser empleados de diferentes maneras, dependiendo del contexto en que se utilicen y de las relaciones de poder que estén en juego en ese momento (Laclau y Mouffe, 2018). Dinámica que es visible en los conceptos presentes en la vinculación y la extensión. Por tanto, estos términos, y otros involucrados —como contribución, impacto o diálogo—, son dotados de contenido basándose en la propia práctica extensionista y de vinculación con el medio.

Tercero, según el estudio del PNUD y el Ministerio de Educación de Chile citado anteriormente en este trabajo (2018) la bidireccionalidad regula y normaliza las acciones de vinculación. Además de ello, comprendiendo que las universidades, en particular las públicas, buscan democratizar la sociedad, ensayarían otras maneras de construir universidad y sociedad mediante acciones que doten de roles activos a los sectores sociales. En esos ensayos, traen al presente las relaciones democráticas, igualitarias y horizontales. De ahí su carácter transformador, por medio de experiencias de enseñanza–aprendizaje y de apropiación y creación de conocimiento en conjunto con organizaciones extrauniversitarias.

Cuarto y finalmente, las relaciones que se establecen con organizaciones sociales son mucho más complejas que el binomio dicotómico de uni–bidireccional, por lo tanto, la complejidad de las relaciones demanda comprenderla de manera más profunda, con el fin de establecer criterios adecuados para evaluar la calidad de las acciones de vinculación con el medio o extensión universitaria.

Referencias

- Araya Alarcón, R. (2024). Enfoque bidireccional: ¿qué están entendiendo las universidades chilenas y qué metodologías de vinculación con el medio están promoviendo? *+E: Revista De Extensión Universitaria*, 14(20. Ene–Jun), e0004. <https://doi.org/10.14409/extension.2024.20.Ene-Jun.e0004>
- Andréu Abela, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 10(2), 1–34.
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* 3ra. ed. Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.

- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores.
- Cano Menoni, A. y Flores, M. (2023). Tendencias de la Extensión Universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales. *Inter–Cambios Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*. <https://doi.org/10.29156/inter.10.1.5>
- Comisión Nacional de Acreditación (s./f.). *Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario*.
- Consortio de Universidades del Estado de Chile (2022). *Marco de Referencia para la Vinculación con el Medio*.
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178–191. <https://doi.org/10.31876/racs.v25i2.27345>
- Dougnac, P. (2016). Una revisión del concepto anglosajón public engagement y su equivalencia funcional a los de extensión y vinculación con el medio. *Pensamiento Educativo: Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 53(2).
- Etzkowitz, H. & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: From National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research Policy*, 29(2), 109–123. [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00055-4](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00055-4)
- Freire, P. (2005). *¿Extensión o comunicación? La conciencia en el medio rural*. 2da ed. Siglo XXI Editores.
- González López, B. (2018). Extensión universitaria en Chile: discursos y prácticas sobrevivientes. +E: Revista De Extensión Universitaria, 7(7), 110–121. <https://doi.org/10.14409/extension.v0i7.7056>
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2018). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio. Capitán Swing*.
- Licandro, O. D. y Yepes Chisco, S. L. (2018). La Educación Superior conceptualizada como Bien Común: El desafío propuesto por UNESCO. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 6–33. <https://doi.org/10.19083/ridu.12.715>
- Lossio, O. J. M. (2017). Desventuras en la extensión: Una experiencia de “volver a mirar” la intervención ante la “crisis de sentido” de los integrantes del equipo. *Masquedós*, 2(2).
- Mejía Jiménez, M. R. (2016). *Diálogo–confrontación de saberes y negociación cultural: Ejes de las pedagogías de la educación popular: una construcción desde el sur*. *Educar em Revista*, 61, 37–54. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.47205>
- Parcerisa, L. y Falabella, A. (2017). La consolidación del Estado evaluador a través de políticas de rendición de cuentas: Trayectoria, producción y tensiones en el sistema educativo. *Education Policy Analysis Archives*, 25, 89. <https://doi.org/10.14507/epaa.25.3177>
- Peroni, A. (2015). *Formulación de proyectos socio–preventivos. Núcleo de Evaluación de Políticas Públicas*.
- PNUD y Ministerio de Educación de Chile (2018). *Vinculación con el medio en las universidades estatales chilenas: Informe final*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rafaghelli, M. (2013). La dimensión pedagógica de la extensión. En Menéndez (Comp.). *Integración docencia y extensión: Otra forma de enseñar y de aprender*. UNL. <https://hdl.handle.net/11185/6610>
- Rose, N. y Miller, P. (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173. <https://doi.org/10.2307/591464>
- Salazar Alvarado, D. (2022). *Sentidos de la Vinculación con el Medio: Misión Universitaria en Disputa*.
- Sartorello, S. y Peña Piña, J. (2018). Diálogo de saberes en la vinculación comunitaria: Aportes desde las experiencias y comprensiones de los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas. *CPU–e, Revista de Investigación Educativa*, 27, 145–178. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i27.2561>

- Udelar (2015). Formulación de proyectos de extensión universitaria. *Cuadernos de Extensión* 4.
- Verger, A. y Normand, R. (2015). *Nueva gestión pública y educación: Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global*. *Educação & Sociedade*, 36(132), 599–622. <https://doi.org/10.1590/ES0101-73302015152799>
- Von Baer, H. (2009). Vinculación con el medio: ¿función subalterna o esencial de la universidad? En *Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias* (pp. 453–493). Comisión Nacional de Acreditación.
- Von Baer, H., Brugnoli, F., de la Plata, L. M., Pastene, M., Moffat, S., y Matulic Moreno, J. (2010). *Hacia la Institucionalización de la Vinculación con el Medio como función esencial de la Educación Superior en Chile. Informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio, de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA* (p. 33). Comisión Nacional de Acreditación.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and method*. 6ta. ed. Sage.
- Zavaleta Mercado, R. (2009). *La autodeterminación de las masas*. 1ra. ed. Siglo del Hombre Editores; CLACSO.

Normativa

- Ley 21094 (5 de junio de 2018). Sobre Universidades Estatales. *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Ley 20129 (23 de octubre de 2006). Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Ley 21091 (29 de mayo de 2018). Sobre Educación Superior. *Diario Oficial de la República de Chile*.

Contribución del autor/a (CRediT)

Conceptualización: Salazar Alvarado, D. Curación de datos: Gallardo–Medina, A. y Sandoval–Cuevas, F. Análisis formal: Salazar Alvarado, D. y Gallardo–Medina, A. Metodología: Salazar Alvarado, D. Validación: Salazar Alvarado, D. y Gallardo–Medina, A. Redacción – borrador original: Salazar Alvarado, D. Escritura – revisión y edición: Salazar Alvarado, D. y Sandoval–Cuevas, F.

Biografía del autor/a

Diego Salazar Alvarado: Administrador Público, Universidad de Valparaíso. Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización, Universidad de Chile. Cursando estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es jefe de la Unidad de Estudios e Instrumentos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile y editor general de la Revista Universidad y Territorio, del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Alexis Gallardo–Medina: Administrador Público, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso. Licenciatura en Artes mención Actuación Teatral, Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Analista de estudios de vinculación con el medio en la Unidad de Estudios e Instrumentos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile.

Felipe Sandoval–Cuevas: Licenciado en Artes mención Teoría de la Música, Facultad de Artes, Universidad de Chile. Coordinador de proyectos de Vinculación con el Medio en la Unidad de Estudios e Instrumentos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile.